



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El Instituto Nacional de las Mujeres presenta la segunda edición del boletín de género, que da cuenta de los diferentes aspectos que actúan como condicionantes en la vida de las mujeres. El objetivo es generar información sobre la situación de las mujeres y sobre las desigualdades existentes entre éstas y los varones, a partir de los datos que recoge el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) a través de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH).

Con este propósito, el boletín presenta los datos sociodemográficos generales de la población relevada, a la vez que caracteriza la situación socio laboral de las mujeres, dando cuenta de algunas de las inequidades y restricciones que enfrentan en el logro de su autonomía. Asimismo, se analiza la categoría de jefatura de hogar discriminada por género, por considerar que los hogares se constituyen en espacios generizados donde operan diferentes recursos y oportunidades, que inciden sobre la toma de decisiones y estrategias a implementar en la vida cotidiana de las personas.

A partir del análisis de los datos de la Encuesta Permanente de Hogares referidos al III trimestre de 2017, se observa que:

- Entre las personas de 24 años y más, el 21,9% de las mujeres han completado sus estudios universitarios, en tanto solo el 16,8% de los varones alcanzó el mismo nivel educativo. Sin embargo, no siempre esta situación tiene su correlato en el acceso al mercado laboral de las primeras.
- Teniendo en cuenta los indicadores principales del mercado laboral, la tasa de actividad y de empleo de los varones supera en más de 20 puntos a la de las mujeres. La tasa de desocupación tiene un comportamiento inverso, por lo cual se registra una tasa del 9,5% para las mujeres y de 7,3% para los varones.
- Si se considera la distribución de ingresos, se observa una situación desfavorable de las mujeres respecto de los varones. En tanto las primeras se concentran en los deciles de menores ingresos (38,2%), los segundos se concentran mayoritariamente en los últimos deciles (37,2%), es decir entre los de mayores ingresos dentro de la población.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

- En cuanto a la población "inactiva", el 25,3% de las mujeres se dedican al trabajo no remunerado y a tareas de cuidado, en tanto solo el 3,9% de los varones declara estar en la misma situación.
- Al caracterizar la población según la jefatura del hogar, se aprecia que 4 de cada 10 personas que ocupan esa posición son mujeres. A su vez, si se tiene en cuenta el nivel educativo, se constata que las mujeres jefas con nivel universitario completo representan un 22,9%, superando a los varones universitarios en más de 3 puntos porcentuales.
- Más de la mitad de los hogares unipersonales y monoparentales tienen jefatura femenina (55,3%).
- La participación laboral de las mujeres jefas de hogar se ve afectada por las tareas no remuneradas y las tareas de cuidado en los hogares con niños y niñas. En tal sentido, se observa que a medida que aumenta la edad de los/as hijos/as se incrementa la participación de las mujeres en el mercado de trabajo, a diferencia de lo que ocurre con los varones.

Por ello:

Autora: Sandra Recalt.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés cultural, social y educativo, la 2ª Edición del Boletín de Género realizado por el Instituto Nacional de las Mujeres mediante el Observatorio de la Violencia contra las Mujeres.

Artículo 2°.- De forma.